



## Resolución Directoral

Lima, 11 de Setiembre del 2017

### RESOLUCION DIRECTORAL N° 000036-2017/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC

**VISTO**, el informe N° 011-2017/JGM/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, de fecha 11 de Setiembre de 2017; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, los títulos I y II de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, definen la naturaleza jurídica y las áreas programáticas del Ministerio de Cultura, así como sus competencias exclusivas, dentro de las cuales se establece la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, el numeral 80.9 del artículo 80 del Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios del Ministerio de Cultura tiene la función de fomentar, organizar, ejecutar y supervisar el fomento del audiovisual, la fonografía y los nuevos medios, a través de concursos;

Que, el numeral 6.2 de la Directiva N° 002-2015-VMPCIC/MC, Normas y procedimientos de los Concursos de proyectos y obras cinematográficas organizadas por el Ministerio de Cultura, aprobada por Resolución Viceministerial N° 035-2015-VMPCIC/MC y modificada por Resolución Viceministerial N° 064-2017-VMPCIC/MC, señala que los citados concursos serán conducidos por la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios;

Que, el numeral 7.3 de la misma norma establece que las empresas cinematográficas que deseen participar en los citados concursos, deben presentar sus expedientes conforme con los requisitos y la documentación establecida en las Bases de cada concurso;

Que, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios es la encargada de revisar los expedientes presentados y, en caso no cumplan con lo dispuesto en las Bases de cada concurso, formular y comunicar las observaciones que se detecten;

Que, el numeral 7.4 de la Directiva N° 002-2015-VMPCIC/MC, establece que, culminada la revisión de expedientes, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios emite una Resolución que consigna la relación de expedientes aptos;

Que, el 'Plan anual de actividades y concursos de proyectos y obras cinematográficas', aprobado por Resolución Viceministerial N° 068-2017-VMPCIC/MC y modificado por Resolución Viceministerial N° 132-2017-VMPCIC/MC, incluye el 'Concurso nacional de desarrollo de proyectos de largometraje';

Que, el día 30 de junio del presente año se publica en el diario oficial El Peruano la Resolución Viceministerial N° 118-2017-VMPCIC/MC, la cual aprueba las Bases del 'Concurso nacional de desarrollo de proyectos de largometraje', y efectiviza la convocatoria del mismo;



## *Resolución Directoral*

Que, las Bases del 'Concurso nacional de desarrollo de proyectos de largometraje' establecen como fecha máxima para la presentación de expedientes el día 7 de agosto del presente año;

Que, concluido el plazo para la presentación de expedientes, así como el plazo para subsanar las observaciones indicadas por Mesa de Partes del Ministerio de Cultura, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios comunica que en total se han recibido noventa y seis (96) expedientes;

Que, revisados todos los expedientes presentados, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios comunica a las empresas cinematográficas postulantes, en los casos en los que corresponda, las observaciones advertidas en los mismos, y otorga un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanarlas;

Que, cumplido el citado plazo, y en base al informe N° 011-2017/JGM/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios evidencia que expedientes deben ser consignados como aptos para la evaluación y calificación del Jurado, por lo que corresponde que se emita la Resolución Directoral que consigne la relación de los expedientes aptos;

Que, de acuerdo con el artículo 18° de la Ley N° 26370, modificado por la Ley N° 29919, y el numeral 6.6 de la Directiva N° 002-2015-VMPCIC/MC, las empresas cinematográficas ganadoras de concursos que no cumplan con lo establecido en su Contrato o Acta de Compromiso, no pueden volver a presentarse a los Concursos de proyectos y obras cinematográficas organizados por el Ministerio de Cultura;

Que, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios es la encargada de supervisar el cumplimiento de los citados Contratos o Actas de Compromiso y, en consecuencia, de identificar a las empresas cinematográficas que no cumplan con sus obligaciones; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; Ley N° 26370, Ley de la cinematografía peruana; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura; y, la Directiva N° 002-2015-VMPCIC-MC, Normas y procedimientos de los Concursos de proyectos y obras cinematográficas organizadas por el Ministerio de Cultura, aprobada por Resolución Viceministerial N° 035-2015-VMPCIC y sus modificatorias.

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Consígnese la siguiente relación de expedientes como aptos para la evaluación y calificación del Jurado del 'Concurso nacional de desarrollo de proyectos de largometraje'- 2017:



## Resolución Directoral

Empresa Cinematográfica	Región	Título del Proyecto Cinematográfico	Responsable(s) del Proyecto
Caos Films S.A.C.	Lima	Pachacamaq La Leyenda Inca	Luis Alberto Crisante Tomairo
Caos Films S.A.C.	Lima	Suya y el tesoro inca	Luis Alberto Crisante Tomairo
Creatik Films E.I.R.L.	Lima	Cuenta Regresiva	Raymundo Darío Flórez Gonzáles
Yuraqyana Films S.A.C.	Lima	Sandra en la vida	María Natalia Rojas Gamarra
Flamingo Films E.I.R.L.	Lima	Viaje a Sofía	Carolina Eugenia Denegri Sánchez
Nando & Becca Producciones S.A.C.	Lima	... Y te sacarán los ojos	Christian Fernando Aguilar Robles
Nando & Becca Producciones S.A.C.	Lima	Siempre a las 9	Christian Fernando Aguilar Robles
Asociación Chaski, Comunicación Audiovisual	Lima	Sueños Cautivos	Alejandro Sergio Legaspi Etchechury
Huarinqa Producciones S.A.C.	La Libertad	Frontino	Raúl Fernando Zevallos Ortiz
Todo Lo Demás S.A.C.	Lima	Amores Imaginarios	Óscar Gonzalo Ladines Arrieta
Nauta Producciones S.A.C.	Lima	El Conde y El Churro	Giuliana del Carmen Sarco Acosta
Sontrac S.A.C.	Lima	El Trujillo de Vallejo	Berenice Estefanía Adrianzén Zegarra



## Resolución Directoral

Sontrac S.A.C.	Lima	Mi padre Juan Velasco	Francisco Javier Alejandro Adrianzén Merino
Kanchaykuyuq Films E.I.R.L.	Lima	En clave de sol	Carla Gloria Levi Velázquez
Cid Films E.I.R.L.	Lima	Pizarros	Rodrigo Rodríguez Guerra García
Escuela de Cine de Lima & Artes Audiovisuales S.A.C.	Lima	Premonición	María Asunción Ruiz Vivanco
Escuela de Cine de Lima & Artes Audiovisuales S.A.C.	Lima	Viaje al centro del animal	Juan Carlos Torrico Méndez
Urpicine Producciones S.A.C.	Lima	Tentaciones Peligrosas	Nilo Pereira del Mar
Greti Producciones Audiovisuales E.I.R.L.	Lima	Un viaje...una guerra	Emilio Moscoso Manrique
Urubamba Service E.I.R.L.	Lima	Una mujer ante el espejo	Mónica Yesenia Grados Zevallos
Urubamba Service E.I.R.L.	Lima	Maria Belén y las mariposas	Nelson García Miranda
Funny Games Films S.A.C.	Lima	Perro de prensa	Fernando Luis Villarán Luján
Cineruna E.I.R.L.	Lima	Huaraz	Rosamaría Álvarez Gil
Cineruna E.I.R.L.	Lima	Funerales de Atahualpa	Alejandro Rossi Velasco
Gato Pardo Producciones S.A.C.	Lima	Virus Z	Juan Carlos Díaz Amaya y Betsabé Bruno Morales



## Resolución Directoral

Círculo Perfecto Producciones E.I.R.L.	Lima	El Gallo Negro	Orso Súmar Albújar
Bere Bere Films S.A.C.	Lima	La destrucción de Yungay	Óscar Julio Parra Medina
Bokeh Filmes S.R.L.	Lima	Cometa	Berenice Estefanía Adrianzén Zegarra
Ayni Producciones S.A.C.	Lima	Irqi	Miguel García Cabrera
Saqras Films S.A.C.	Lima	Qawaq	Roberto Andrés Flores Muñoz
Arrebato Cine E.I.R.L.	Lima	En verano me niveló	Rodrigo Moreno Del Valle e Illary Alencastre Pinilla
Ojos Negros S.R.L.	Lima	Conversaciones con el viento	Rafael Manuel Villalba Moscoso
La Soga Producciones E.I.R.L.	Lima	Estelas de luz	Gustavo Sánchez García
Caos Films S.A.C.	Lima	Totto y la maldición Chavín	Luis Alberto Crisante Tomairo
Autocinema Films S.A.C.	Lima	Las Furias	Gonzalo Benavente Secco
La Fiebre Films E.I.R.L.	Lima	Sombras en el olvido	Carlos Miguel Ángel Ormeño Palma
Vitamina C Producciones S.A.C.	Lima	Por Accidente	Daniel Martín Rodríguez Martínez, Javier Salvador Vargas y Javier Becerra Heraud
Media Entertainment Corp. E.I.R.L.	Lima	Los Últimos	Francisco Tuesta Alegre



## Resolución Directoral

Cuadro 24 S.A.C.	Lima	Lima Jazz	Carlos Alejandro Alagón Champi
Estudios Felino S.A.C.	Lima	Maestría de la palabra	Juan Carlos Omar Rojas Rodríguez
Atuq Killa E.I.R.L.	Lima	El Chaman	Juan Manuel Olivera Angulo
Mamayaku Audiovisual E.I.R.L.	Tacna	Las Cautivas	Natalia del Rosario Maysundo Gil
Comunicación Audiovisual S.A.C.	Lima	La toma del Real Felipe	Rocío del Pilar Lladó Márquez
Yaco Producciones S.R.L.	Lima	Alex y la búsqueda de Aquiles	Gonzalo Gutiérrez Prado
Yin Zhang Films S.A.C	Lima	El Huaquero	Jonatan Relayze Chiang
Mosaico Productora E.I.R.L.	Lima	Diógenes	Leonardo Barbuy La Torre
Piedra Alada Producciones S.A.C.	Lima	El verano de Bruna	Andrea Hoyos Valderrama
Hold The Door Films E.I.R.L.	Lima	Nostalgia	Sebastián Fernando Schroth López
Furia In Case Of S.A.C.	Lima	Hot Pot	Jorge Shinno Castillo y Jorge Constantino Monteverde
Medusa en el diván Films S.A.C.	Lima	Arguedas: El Último Viaje	Paloma Mujica Pujazón y Luz Aurora Vargas de la Vega
Ciudad Central S.A.C.	Lima	Pepa y el bosque de las bestias	Milton Joel Torres Oré y Cristina Beteta Vásquez
Fusión Media Films E.I.R.L	Lima	El Último Clásico	Federico García García y Carolina Milagros Sifuentes Manrique



## Resolución Directoral

Fábula Producciones E.I.R.L.	Lima	El Héroe Oscuro	Gabriela Cristina Yepes Rossel
Pasaje 18 S.A.C.	Lima	Animales	Hugo Fernando Galván Zevallos
Figraphic S.A.C	Lima	El Entierro De Valquiria	Claudio Figari Rouillon
Cs Strategy S.A.C.	Loreto	La Leyenda De Las Amazonas	Nelson Gustavo Castillo Fernández
Mal de ojo Comunicaciones S.A.C.	Lima	Pachapa Shimin: La boca del mundo	Agui Alonso Depaz Inoue y Paul Gutiérrez Velasco
Inkart Digital E.I.R.L.	Lima	Ausencia	Cristian Cancho Llamocca
Invisible Producciones S.A.C.	Lima	Sombra	Iván Antonio D'Onadio Muñoz
Asociación Proyecto Radio Novela	Amazonas	El niño cuy	Alexander Muñoz Ramírez
Lolamarilla Contenidos y Producciones de Cine y Tv E.I.R.L.	Lima	Todos los santos	Marcela Claudia Cossíos Meza
La Pajarera Films S.A.C	Lima	El imperio de cristal	Mario Colán Durand, José Luis Ubillús Polo y Marcela Cossíos
Argos Producciones Audiovisuales S.A.C.	Lima	Camino de libertad	Augusto Tamayo San Román
Argos Producciones Audiovisuales S.A.C.	Lima	Diente de león	Augusto Tamayo San Román
Cinco Minutos Cinco E.I.R.L.	Lima	La tiza que nos dibuja	Efraín Ernesto Agüero Solorzano
Cinco Minutos Cinco E.I.R.L.	Lima	Tras las esteras	Efraín Ernesto Agüero Solorzano



## Resolución Directoral

Black Box Soluciones Creativas Audiovisuales E.I.R.L.	Lima	Antes del fin	Alexei Lock Chavera
Cinco Minutos Cinco E.I.R.L.	Lima	En busca de la honestidad	Efraín Ernesto Agüero Solorzano
Contraviento Producciones S.A.C.	Lima	Desierto	Jorge Ruesta Chunga y María Jesús Pineda
Hacienda Films S.A.C.	Lima	La Grabadora	Mikael Edward Stornfelt Wood
Asociación Cultural Simbiontes	Cusco	La memoria de las piedras	Augusto Manuel Navarro Cabrera
Watana Comunicaciones E.I.R.L.	Lambayeque	38 Grados	Fernando Mauricio Burstein Balmaceda
Amaru Producciones E.I.R.L.	Ayacucho	Ccarhuarazo	Ladislao Parra Bello
Sacha Films S.R.L.	Ayacucho	Oreja de perro	Roberto Isabello Lozano Espino
Films Bastardía E.I.R.L.	Cusco	Tierra natal	Marco Anatoní Vega Cuba
4 Altares S.A.C.	Cusco	4 Altares La Película	Alonso Hernando Álvaro del Río Merino
Soda Films S.R.L.	Lima	Las tres cruces	David Jean Robert Duponchel y Ada Gabriela Quintana Revoredo
Megáfono Advertainment E.I.R.L.	Lima	Terciopelo / Combi	Katherine Paola Villar Sedar
Plot Point E.I.R.L.	Lima	El descuartizador de Juliaca	Franco Finocchiaro Salas
El Topo Producciones S.A.C.	Lima	El evangelio del caos	Rafael Alejandro Arévalo Portocarrero



## Resolución Directoral

Emérita Análoga Films E.I.R.L.	Lima	Pongo	Juan Daniel Fernández Molero
Cardom Producciones S.A.C.	Lambayeque	Locacionando Lima	Carlos Ernesto Jiménez Ciurlizza
Mapa Comunicaciones S.A.C.	Lima	Jesús	María Luisa Adrianzén Herrán y Eduardo Adrianzén Herrán
Jope Art Video S.R.L.	Arequipa	1995	Pedro Freddy Flores Silva y Jorge Luis Fernández Zegarra
Multimedia Digital E.I.R.L.	Arequipa	Verano indio	Jorge Rafael Zalvidea Vásquez
Myxomatosis Kino E.I.R.L.	Junín	Peso Gallo	Hans Matos Cámac
Catacresis Cine E.I.R.L.	Junín	Chimaycha el Viaje del Chinlili	Rómulo Sulca Ricra
N35 E.I.R.L.	Lambayeque	Memorias de un inmigrante	Hideki Roberto Nakazaki Yesquén y Ángel Eduardo Pajares Cruz
Piedra Azul Producciones E.I.R.L.	La Libertad	Nora De Izcue: madre del cine peruano	Róger Daniel Neira Luzuriaga
Cayumba Cine E.I.R.L.	Ucayali	Ópera Tahuampa: "La música del pueblo"	Katty Giovanni Quio Valdivia
Axcción E.I.R.L.	Arequipa	Mi dolor mi gusto	Wildo Roberto Ontiveros Aparicio

**Artículo Segundo.-** Dispóngase que las empresas cinematográficas que figuran en el artículo primero y que sean beneficiarias de un premio de concursos anteriores, por el cual hayan suscrito un Contrato o Acta de Compromiso con el Consejo Nacional de Cinematografía o el Ministerio de Cultura, sean excluidas del 'Concurso nacional de desarrollo de proyectos de largometraje' - 2017, en el momento en que se detecte el incumplimiento de sus obligaciones.

**Artículo Tercero.-** Dispóngase que la presente resolución sea publicada en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura ([www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)).

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**